ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KEMOIL , SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DEL GAS, PETROLEO Y AGUA S.A.. , CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DEL 2017

En Guayaquil, a los Veintisiete día del mes de octubre del dos mil diecisiete, a las 10h00 horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en Urdenor MZ 113 solar 5 se reunió la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía. con la asistencia de las siguientes personas: 1) BAIDAL HOLGUIN KELLY LISSETE propietario de 0.04 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, 2)FLORES ASPIAZU JULIO ENRIQUE, por sus propios derechos, propietario de 199.96 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de DOSCIENTO 00/100 DOLARES AMERICANOS .

Se designa entre los presentes a **JULIO FLORES ASPIAZU**, actual Gerente de la compañía para que actúe como secretario de la Junta y a **BAIDAL HOLGUIN KELLY LISSETE** actual accionista de la Compañía, quien se encuentra presente en la sesión; para que actúe como Presidente de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior;
2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias;
3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el Comisario; y,
4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico, del año dos mil once

El Presidente de la Sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al dos mil once el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, el presidente de la Junta, somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía . La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente, el Presidente de la sesión, somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y Resolver sobre el reparto de utilidades en este caso no hay utilidades que repartir. A tal efecto la secretaria informa que conforme se desprende del ejercicio económico del dos mil once, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; no hay utilidades que repartir. Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. SVC -- DNCDN-14-014 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

a) Lista de asistentes y número de acciones que representan,
b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) KELLY BAIDAL HOLGUIN PRESIDENTE DE LA JUNTA, G) **JULIO FLORES ASPIAZU**, SECRETARIO DE LA JUNTA.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, Octubre 27 del 2017

JULIO FLORES ASPIAZU
Secretario de la Junta

KELLY BAIDAL HOLGUIN
Presidente de la Junta
Accionista